

## ANÁLISIS ECONÓMICO

## España | Déficit público de 2014: 5,7% del PIB

Unidad de España

**El déficit público de 2014 fue del 5,7% del PIB, mejorando en 6 décimas el de 2013, y con una desviación de otras dos respecto al objetivo de estabilidad (-5,5%). El esfuerzo fiscal se concentró en la administración central, mientras que las comunidades autónomas, con un déficit del 1,7% del PIB, incrementaron el registro de 2013.**

El déficit público se situó al cierre de 2014 en el 5,7% del PIB (dos décimas más de lo esperado), lo que supone un ajuste fiscal de dos décimas respecto a 2013

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas confirmó el viernes pasado en rueda de prensa que el déficit del conjunto de administraciones públicas a cierre de 2014 fue ligeramente peor a lo esperado (un -5,7% del PIB frente al -5,5% del PIB previsto por BBVA Research). Es dato se sitúa algo más de dos décimas del PIB por encima del objetivo fijado para 2014 (-5,5%), y supone un ligero deterioro del superávit ajustado de ciclo, que a lo largo de 2014 se redujo en torno a 0,3 puntos porcentuales (pp) del PIB según las estimaciones de BBVA Research (véase el Gráfico 1).

Por administraciones públicas el mayor esfuerzo fiscal se observó en la administración central que disminuyó su déficit en torno a 0,7pp hasta situarlo en el -3,5%, en línea con su objetivo de estabilidad. Tras ella, tanto las corporaciones locales como la Seguridad Social mantuvieron su saldo del año pasado. Las corporaciones locales volvieron a registrar un superávit superior al 0,5% del PIB -mejorando su objetivo de equilibrio presupuestario-. Mientras, la Seguridad Social registró un déficit del 1,1% del PIB, una décima por encima de su objetivo. Por parte, las comunidades autónomas no solo volvieron a desviarse respecto a su objetivo de estabilidad, si no que elevaron su déficit hasta el -1,7%, algo más de una décima por encima del observado en 2013 (véase el Gráfico 2).

**El ajuste del déficit público se debió tanto a la recuperación de los ingresos tributarios como a la contención del gasto, sobre todo, en la administración central**

A lo largo de 2014 los ingresos públicos recuperaron dinamismo y se situaron en torno al 37,8% del PIB (37,9% previsto por BBVA Research), 0,3pp por encima de los registrados en 2013, y en niveles semejantes a los observados a mediados de los años 90 (véase el Gráfico 3). Nuevamente fueron los ingresos tributarios los que contribuyeron en mayor medida a la consolidación fiscal. De esta forma, como puede observarse en el Gráfico 4 durante 2014 se incrementaron 0,2pp respecto al cierre de 2013 (ligeramente por debajo de lo previsto) impulsados por la recuperación de las bases imponibles.

Por su parte el gasto público cayó durante 2014 alrededor de 0,3pp del PIB respecto al año anterior, situándose en el 43,5% del PIB, una décima más de lo esperado. Como puede observarse en el Gráfico 5, el ajuste del gasto se generalizó a prácticamente todas las partidas, resultando ligeramente más intenso en el gasto de capital.

Analizando el ajuste fiscal por subsectores, en el Gráfico 6 puede observarse como la caída del gasto registrada a lo largo de 2014 se concentró en la administración central y, en menor medida, en la Seguridad Social, fundamentalmente por la caída de las prestaciones sociales. Mientras, en las administraciones territoriales, tras el ajuste observado en años anteriores, durante 2014 el gasto público permaneció

prácticamente estable. Finalmente, la recuperación observada en los ingresos tributarios, se ha concentrado casi exclusivamente en la administración central.

### La desviación del déficit vino por un comportamiento de los ingresos peor de lo esperado por el Gobierno

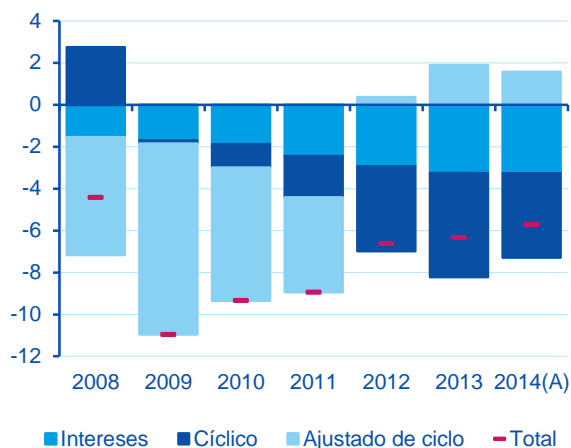
Los ingresos públicos se han comportado algo peor de lo previsto en el Plan presupuestario para 2015 presentado en noviembre de 2014 por el Gobierno central. En particular, resulta significativa la desviación de los ingresos procedentes de los impuestos sobre la renta y la riqueza respecto a lo previsto por el Gobierno. Respecto al gasto público, en 2014 se moderó su ajuste, en línea con lo previsto en el Plan presupuestario para 2015.

### Con un déficit del 1,7% del PIB, las comunidades autónomas volvieron a incumplir el objetivo de estabilidad

En conjunto, las comunidades autónomas cerraron el año 2014 con un déficit del 1,7%, siete décimas por encima de su objetivo de estabilidad (-1,0% del PIB), y dos más que el observado en 2013. Aunque el ajuste fiscal ha sido mucho menor al realizado en años anteriores, existe una gran heterogeneidad entre comunidades. Así, entre las nueve comunidades que redujeron su déficit respecto a 2013, destaca el esfuerzo por encima del 0,3 pp realizado en Aragón, Andalucía y Murcia. Pese a ello, las tres comunidades incumplieron su objetivo de estabilidad. Por el contrario, Extremadura, Cataluña, Baleares y Madrid fueron las comunidades que más deterioraron su déficit en 2014 (1,6pp, 0,6pp, 0,5pp y 0,4pp, respectivamente),

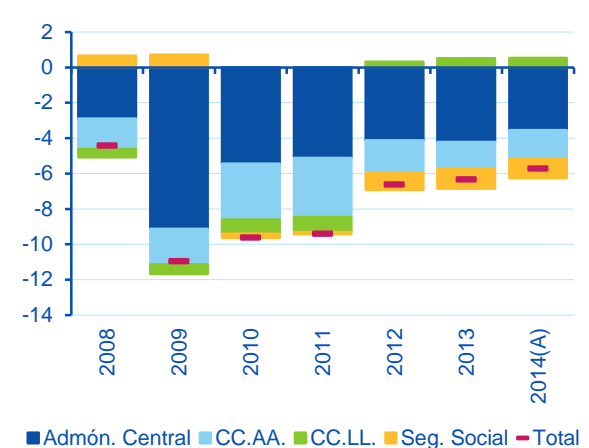
Como resultado, tan sólo cinco comunidades –Navarra, Asturias, Canarias, País Vasco y Galicia- situaron su déficit por debajo del 1%, cumpliendo así objetivo de estabilidad. Le resto de comunidades se desviaron de sus objetivos, destacando la desviación observada en Murcia, Cataluña, Extremadura y la Comunidad Valenciana, que cerraron 2014 superando ampliamente un déficit del 2% de su PIB regional (véase el Gráfico 7).

Gráfico 1  
**AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación, excluidas las ayudas al sector financiero (% PIB)**



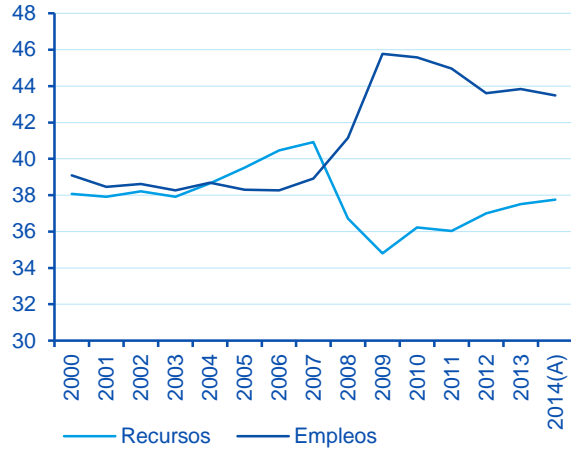
( A ) Avance  
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 2  
**AA.PP.: capacidad / necesidad de financiación por subsectores (% PIB)**



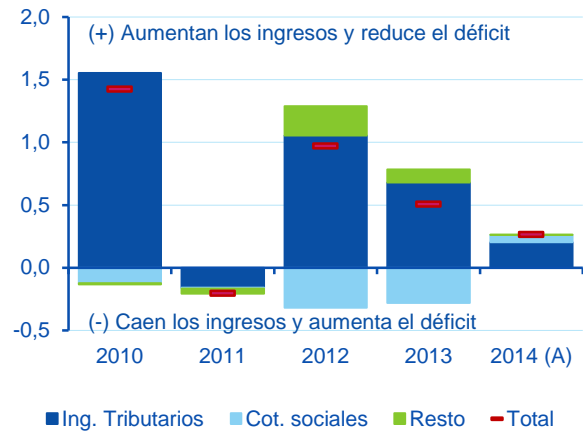
( A ) Avance  
Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**Gráfico 3**  
**AA.PP.: recursos y empleos no financieros (excluidas las ayudas al sector financiero, % PIB)**



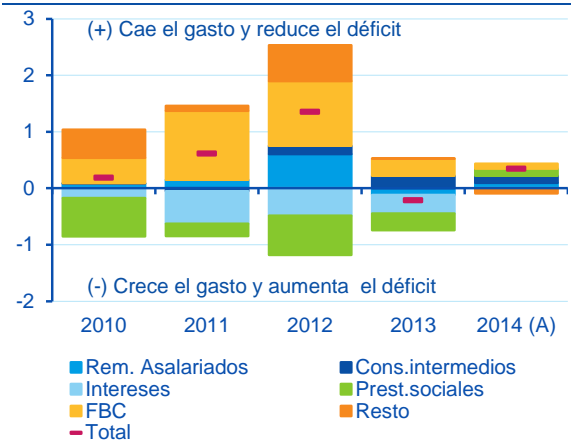
( A) Avance  
 Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**Gráfico 4**  
**AA.PP.: ajuste de los ingresos no financieros (puntos porcentuales del PIB)**



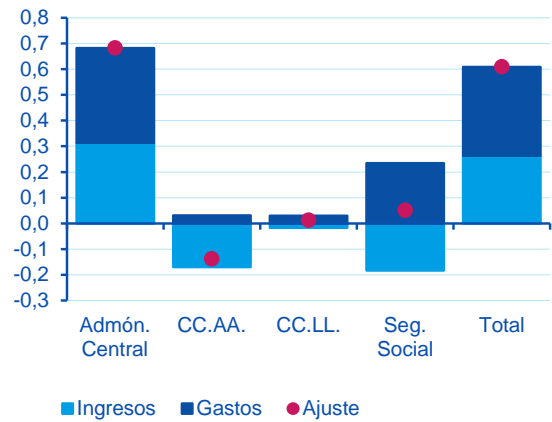
( A) Avance  
 Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**Gráfico 5**  
**AA.PP.: ajuste del gasto no financiero (puntos porcentuales del PIB)**



( A) Avance  
 Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

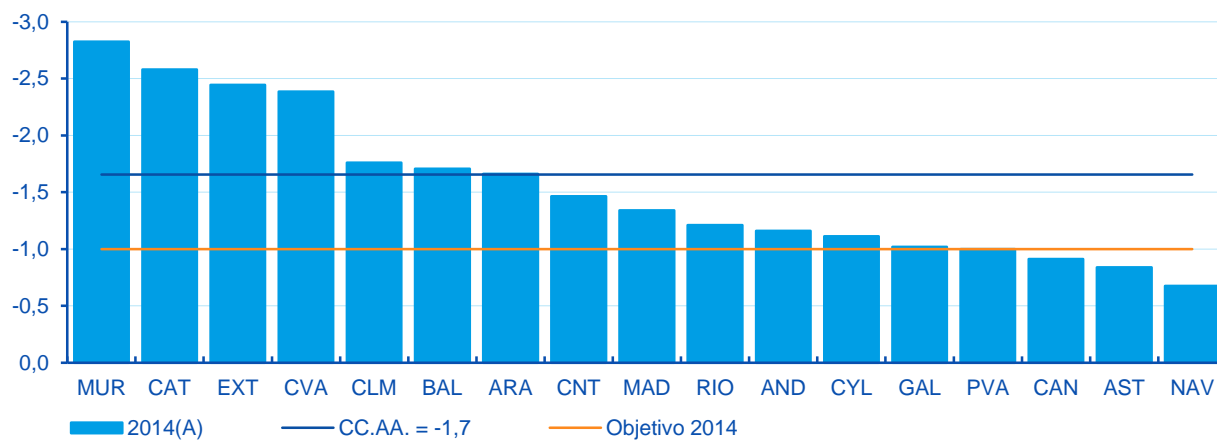
**Gráfico 6**  
**AA. PP.: ajuste fiscal en 2014, por subsectores (puntos porcentuales del PIB)**



Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

Gráfico 7

**CC.AA.: capacidad / necesidad de financiación en 2014 (% del PIB)**



(A) Avance

Fuente: BBVA Research a partir de MINHAP

**AVISO LEGAL**

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.